

Poder Judicial de la Nación

Bahía Blanca, 4 de febrero de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de las licencias concedidas a la Secretaria de Superintendencia, abog. Constanza L. Romano, del 10 al 25 de febrero de 2025; por razones de mejor orden y a fin de cumplir con las tareas propias de tal función, corresponde designar en su reemplazo, como Secretaria *ad hoc* durante igual período, a la Jefe de Despacho – Relatora abog. María Jorgelina Ríos, quien se desempeña en la misma secretaría. Lo que **ASI SE RESUELVE**.

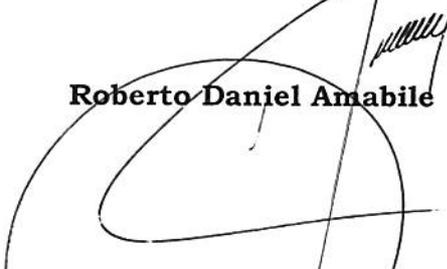
Regístrese, publíquese (Acs. 15/13 y 24/13 CSJN), y cúrsense las demás comunicaciones pertinentes. Notifíquese a la interesada y archívese en su legajo personal.

USO OFICIAL


Silvia Mónica Fariña


Pablo A. Candisano Mera

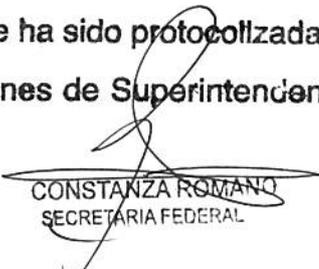

Pablo Esteban Larriera


Roberto Daniel Amabile


Leandro Sergio Picado


CONSTANZA ROMANO
SECRETARIA FEDERAL

La Resolución que antecede ha sido protocolizada en el Tomo 1, Folio 2
año 2025, de Resoluciones de Superintendencia de esta Prosecretaría
CONSTE.-


CONSTANZA ROMANO
SECRETARIA FEDERAL